



*ANUNCIO de 7 de febrero de 2008 por el que se notifica a "Liahona Eurologistic, S.A.", citación para vista oral ante la Junta Arbitral de Transporte de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.ºs 06 a 08-2004 y 31-2004. (2008080444)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil Liahona Eurologistic, S.A., la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación por la reclamación interpuesta contra el mismo, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 27 de febrero de 2008, a las 10:00 horas, en la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 7 de febrero de 2008. El Secretario de la Junta Arbitral de Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por "Tomates del Guadiana, Soc. Coop." para la planta agroalimentaria dedicada a la fabricación de concentrado de tomates y obtención de puré y concentrado de frutas, ubicada en el término municipal de Medellín. (2008060066)*

Para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Integrada (AAI) presentada por Tomates del Guadiana, Soc. Coop., para la planta agroalimentaria dedicada a la fabricación de concentrado de tomates y obtención de puré y concentrado de, frutas, ubicada en el término municipal de Medellín (Badajoz), podrá ser examinada durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental (DGECA), Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.